



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

ROSARIO, 20 SEP 2016

VISTO: La resolución N° 64 de fecha 2/4/2016, aprobada en Reunión Ordinaria de Consejo Directivo, en la que se autoriza el Certificado Final de Estudio de la alumna WALTON, LORENA, legajo N° 08-40927, de la especialidad ESPECIALIZACION EN INGENIERIA AMBIENTAL; y

CONSIDERANDO:

Que posteriores actuaciones sobre el expediente de trámite de solicitud de diploma han relevado una anormalidad en la situación académica del solicitante.

Que se hace necesario dejar solucionada la situación planteada para no entorpecer los trámites de Diploma.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo N° 85 del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

R E S U E L V E

(Ad-Referéndum del Consejo Superior)

Artículo 1) Anular la Resolución N° 64, de fecha 6/4/2016, dictada oportunamente para WALTON, LORENA, legajo N° 08-40927, de la especialidad ESPECIALIZACION EN INGENIERIA AMBIENTAL.

Artículo 2) Elévese copia de la presente a la Universidad Tecnológica Nacional a efectos de tramitar el Referéndum. Tome nota Secretaría a los fines pertinentes. Cumplido, archívese.

R E S O L U C I O N N°

400

UTN FAC. REG. ROS.
♀

Ing. RUBEN F. CICCARELLI
DECANO

Dra. SONIA J. BENZ
Secretaria Academica